

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRENUEVA

##### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2022 acordó la aprobación de la modificación de la del precio público de participación económica de los usuarios por la prestación del servicio de ayuda a domicilio, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

Primero. Aprobar la modificación del precio público de participación económica de los usuarios por la prestación del Servicio de Ayuda a domicilio de acuerdo con la Memoria Económica, se propone la modificación del artículo 2 de la Ordenanza pasando a ser el coste-hora del servicio de 12,40 euros/hora de la actualidad a 7,00 euros/hora.

“Art. 2. Precios de los servicios.

1. El precio de la hora ordinaria (de lunes a sábado) del Servicio de Ayuda a Domicilio será calculado para cada persona usuaria en función de su capacidad económica, sin que pueda ningún ciudadano ser excluido del ámbito de los mismos por no disponer de recursos económicos.

2. El precio/hora de la ayuda a domicilio prestada en domingos y festivos tiene un incremento del 33%.

3. El coste-hora del Servicio de Ayuda a Domicilio será de 7,00 euros/hora”.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Documento firmado electrónicamente.

**Anuncio número 1019**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>